

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 1 de 33

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y LOS OFERENTES

1. ANALISIS DEL SECTOR Y OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IDENTIFICACIÓN ANÁLISIS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	La Alcaldía Municipal de la Villa de San Diego de Ubaté Cundinamarca, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1. <i>Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.</i> Este deber es necesario en la etapa de planeación con el fin de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde diferentes perspectivas, verbigracia, la legal, comercial, organizacional, técnica, y el análisis de riesgo; en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa. Conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 2 y 209 de la Constitución Política “De los Fines del Estado” y “De la Función Administrativa del estado”, se optimizan los procesos y recursos en procura de mejorar los procedimientos y alcanzar los fines estatales, como los fines institucionales, por lo cual, se requiere adelantar el presente proceso de contratación para el PRESTACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ, DE CONFORMIDAD CON EL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO LOCAL La Administración Municipal de Ubaté, tiene la necesidad de incrementar el pie de fuerza policial, por motivos de seguridad y orden público, además, por los múltiples eventos deportivos, culturales entre otras festividades que adelanta el ente territorial, donde hay afluencia masiva de público y en tal virtud se requiere del control por parte de las autoridades de policía y de la fuerza pública, para garantizar la seguridad del municipio. El incremento de la fuerza pública para la seguridad del municipio de la Villa de San Diego de Ubaté, conlleva a brindar la alimentación y hospedaje para el pie de fuerza que desarrolle funciones de manera transitoria en el municipio, toda vez que las instalaciones de la Estación de Policía no cuentan con la capacidad para recibir mayor personal, y en virtud del principio de colaboración de las entidades éste debe ser el aporte por parte de la entidad territorial; máxime cuando el personal debe estar atento ante cualquier eventualidad, en la mayoría de los casos sin descanso alguno, además de corresponder a recursos que son potestad de los integrantes del fondo destinar, pero que su debida administración se encuentra a cargo del Municipio. Que los Recursos del FONSET deben destinarse prioritariamente a la implementación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia, cámaras de seguridad, insumos y elementos de papelería, cascos, equipos de dotación personal, equipos tecnológicos, arriendos y servicios públicos de inmuebles para la fuerza pública, seguros para vehículos, mantenimiento, combustible, repuestos, terrenos, tramites notariales y de registro, transporte de capturados hacen parte de alguno de los
--	--

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 2 de 33

	proyectos o estrategias prioritizadas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadanía es factible realizar la contratación”. Que, la Seguridad Ciudadana está concebida como el conjunto de actividades jurídicas y materiales a cargo de las autoridades políticas y administrativas, tendientes a garantizar, con el apoyo de la fuerza pública, el normal ejercicio de los derechos y libertades de las personas, para el logro de la convivencia pacífica de los habitantes del Territorio Nacional y la conservación del orden público interno, por ende siendo una de los ejes fundamentales del plan de desarrollo del Municipio, pretende contribuir desde el destino de recursos para el desarrollo y ejecución de contratos que beneficien a la fuerza pública y comunidad en general, con cargo a los recursos del fondo. Que mediante Acta No. 01 de 2026, el Comité Municipal de Orden Publico por unanimidad aprobó y autorizó al Municipio, adelantar los trámites pertinentes en materia administrativa y contractual para satisfacer las necesidades presentadas por la fuerza pública y los organismos de seguridad del estado entre ellas, contratar el suministro de combustible de los vehículos y de las motocicletas adscritas, contratación de alimentación y hospedaje, mantenimiento preventivo y correctivo de las cámaras de seguridad. La administración municipal de Ubaté, dentro de sus estrategias ha priorizado mantener el orden público, la seguridad ciudadana, la convivencia pacifica, la justicia y el respeto a los derechos humanos, a través de mecanismos de prevención e intervención con el objetivo de consolidarse como un Municipio seguro y una población que convive en comunidad; para ello la alimentación y hospedaje son prioridad para el cuerpo de la fuerza pública y organismos de seguridad ya que ellos apoyan las diferentes actividades y programas que se realizan en el municipio; la alimentación es un derecho humano fundamental y sin duda uno de los más importantes es la manutención ya que es una necesidad básica primaria que está relacionada con la promoción de la salud y del bienestar físico y emocional de las personas, lo cual como se refirió anteriormente se encuentra dirigida única y exclusivamente a los organismos de seguridad con jurisdicción en el Municipio de la Villa de San Diego de Ubaté, y los que eventualmente puedan concurrir a la Entidad territorial, con el fin de brindar apoyo en situaciones específicas, por necesidad o atención de las necesidades relacionadas con la fuerza pública. Que en el mismo sentido, otro aspecto fundamental y el cual va de la mano con la necesidad que se pretende satisfacer, es el alojamiento en óptimas condiciones de higiene, inocuidad y en general aspectos que brinden comodidad, garantizando la dignidad humana de los integrantes de los cuerpos de seguridad con jurisdicción en el Municipio de Ubaté, en el cual, dichos organismos de seguridad local puedan lograr un adecuado descanso, luego de jornadas extenuantes asociadas al cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, garantizando las necesidades básicas y requeridas de la fuerza pública y dando cumplimiento además a lo aprobados por los mismos organismos a través del comité referido anteriormente.
--	--

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 3 de 33

	En virtud de lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el comité señalado, como administrador del fondo, de acuerdo con lo aprobado por los organismos de seguridad pertenecientes a este, la Entidad adelantará el proceso contractual pertinente; de acuerdo con la normatividad vigente en materia contractual con el fin de contratar los bienes y servicios requeridos encaminados a la satisfacción de la necesidad, por medio del cual se debe garantizar la alimentación y hospedaje a los integrantes de los organismos de seguridad y vigilancia de la jurisdicción del municipio de la Villa de San Diego de Ubaté – Cundinamarca. Por lo anterior la Administración Municipal decide seleccionar un proveedor para satisfacer la necesidad mencionada anteriormente mediante la suscripción de un Contrato de “PRESTACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ, DE CONFORMIDAD CON EL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO LOCAL.”El Acuerdo No. 02 de dos mil veinticuatro (2024), por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal 2024-2027, Ubaté Somos Todos, Sector: Inclusión Social y Reconciliación Meta 215: Desarrollar la estrategia "Ubaté Sin Miedo" para mejorar la seguridad y fortalecer el sistema de justicia, consolidar la confianza por parte de la ciudadanía Ubatense. Que es por todo lo anterior que el Municipio de Villa de San Diego de Ubaté con base en la Ley 80 de 1993 sus decretos reglamentarios, en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el Art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el ordenamiento constitucional, en las leyes civiles y comerciales y en las demás normas que adicionen, complementen o regule, requiere de celebrar un contrato para desarrollar el siguiente objeto: “PRESTACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ, DE CONFORMIDAD CON EL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO LOCAL”.
--	--

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 4 de 33

PERSPECTIVA
LEGAL

A la fecha la entidad no cuenta con el servicio de **PRESTACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ, DE CONFORMIDAD CON EL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO LOCAL**

La Selección Abreviada se adelantará de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, Ley 2069 de 2020 y sus Decretos Reglamentarios.

Las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza del contrato le sean aplicables.

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 5 de 33

PERSPECTIVA COMERCIAL	Se debe tener en cuenta que comercialmente los servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas con idoneidad y experiencia se tiene pleno concomimiento que en Colombia dicho servicio corresponde al sector automotriz de la economía, es así en el mercado laboral colombiano se cuenta con profesionales y empresas que corresponden a este sector. Tratándose de servicios en el área automotriz, se ha evidenciado que en Colombia se cuenta con personas con amplia experiencia en el desarrollo de los servicios a ejecutar, lo cual determina la exigencia en los pliegos de condiciones.
	La actividad económica en el país está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.
	Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.
	División según la economía clásica
	Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:
	Sector primario o sector agropecuario.
	Sector secundario o sector Industrial.
	Sector terciario o sector de servicios.
	Sector primario o agropecuario
	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
	Sector secundario o industrial Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
	Se divide en dos sub-sectores:
	industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
	Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 6 de 33

	Sector terciario o de servicios Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son: 1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales
--	--

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 7 de 33

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL	El municipio de Ubaté, privilegia la cooperación de entidades estatales cuando se considera justificado, consiguiendo ser eficientes, eficaces y siempre procurando por la economía en contratación estatal. Aun habiendo expresado dichos ideales, se pueden encontrar diferentes figuras jurídicas que sirven para celebrar convenios interadministrativos, como lo son, asociaciones de entidades territoriales, cooperativas conformadas por entidades territoriales, entes estatales de carácter internacional, sin dejar de lado, que de tratarse de un contrato estatal se encontrarían uniones temporales y consorcios, personas jurídicas, personas naturales singulares de derecho privado. Sin embargo, al tener que desarrollarse el objeto en el departamento de Cundinamarca, es razonable, apuntar a una entidad estatal con una estructura constante, comprometida, técnica, competente, experta, informada de la situación departamental.																						
PERSPECTIVA TÉCNICA	Para la perspectiva técnica del presente análisis se toma como referencia las especificaciones técnicas que se requieren suministrar y prestar el servicio, para satisfacer la necesidad de los organismos de seguridad, de la siguiente manera: <table><tr><th>ITEM</th><th>PRODUCTO</th><th>COMPOSICIÓN</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th></tr><tr><td rowspan="4">1</td><td rowspan="4">DESAYUNO</td><td>BEBIDA FRIA O FRUTA</td><td>JUGO NATURAL O PORCION DE FRUTA</td><td rowspan="4">1</td><td rowspan="4">UNIDAD</td></tr><tr><td>BEBDIA CALIENTE</td><td>CAFÉ, LECHE, AROMATICA, AGUA DE PANELA O CHOCOLATE</td></tr><tr><td>PLATO FUERTE</td><td>TAMAL; VARIEDAD DE HUEVO; SANDWUICH CON PROTEINA</td></tr><tr><td>PANES</td><td>PAN BLANCO, PAN INTEGRAL O TOSTADAS</td></tr></table>					ITEM	PRODUCTO	COMPOSICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	1	DESAYUNO	BEBIDA FRIA O FRUTA	JUGO NATURAL O PORCION DE FRUTA	1	UNIDAD	BEBDIA CALIENTE	CAFÉ, LECHE, AROMATICA, AGUA DE PANELA O CHOCOLATE	PLATO FUERTE	TAMAL; VARIEDAD DE HUEVO; SANDWUICH CON PROTEINA	PANES	PAN BLANCO, PAN INTEGRAL O TOSTADAS
ITEM	PRODUCTO	COMPOSICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA																		
1	DESAYUNO	BEBIDA FRIA O FRUTA	JUGO NATURAL O PORCION DE FRUTA	1	UNIDAD																		
		BEBDIA CALIENTE	CAFÉ, LECHE, AROMATICA, AGUA DE PANELA O CHOCOLATE																				
		PLATO FUERTE	TAMAL; VARIEDAD DE HUEVO; SANDWUICH CON PROTEINA																				
		PANES	PAN BLANCO, PAN INTEGRAL O TOSTADAS																				

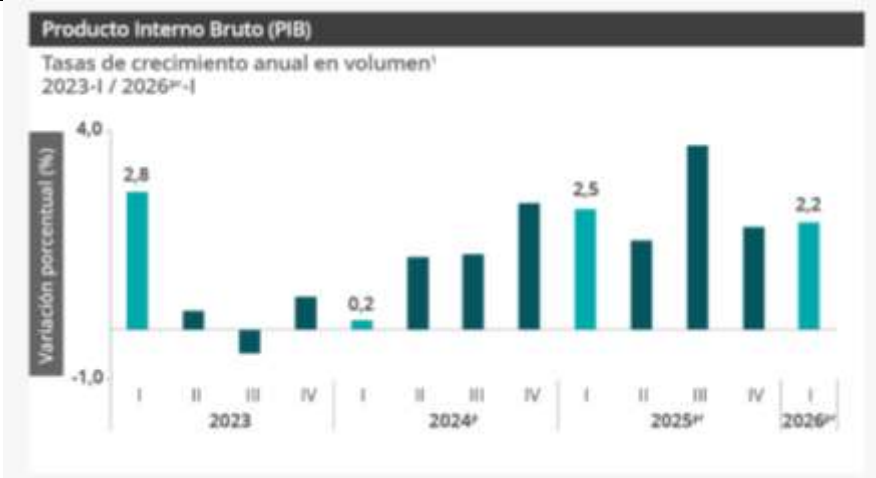
Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 8 de 33

	2	ALMUERZO	SOPA	SOPA DEL DÍA	1	UNIDAD
			PLATO FUERTE	ALIMENTO PROTEICO(250 gramos de proteína carne de res,cerdo o pollo), ALIMENTO ENERGETICO (porcion de arroz blanco, papa 100 gramos en cualquier presentacion), ENSALADA FRIA O CALIENTE, FRUTA(170 gramos de papaya, melon, fresa, sandia, mango o etc)		
				JUGO NATURAL(7 onzas)		
	3	CENA	PLATO FUERTE	ALIMENTO PROTEICO(250 gramos de proteína carne de res,cerdo o pollo), ALIMENTO ENERGETICO (porcion de arroz blanco, papa 100 gramos en cualquier presentacion), ENSALADA FRIA O CALIENTE, FRUTA(170 gramos de papaya, melon, fresa, sandia, mango o etc)	1	UNIDAD
				JUGO NATURAL(7 onzas)		
			BEBIDA FRIA			

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
		TRD	140 14 06
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	Página	Página 9 de 33

	4	HOSPEDAJE	HABITACION ESTANDAR SENCILLA	HABITACIÓN QUE TENGA DISPONIBILIDAD DE UNA CAMA Y CUENTE CON SERVICIO DE BAÑO, LUZ Y TV	1	HABITACIÓN
	5	HOSPEDAJE	HABITACION ESTANDAR DOBLE	HABITACIÓN QUE TENGA DISPONIBILIDAD DE DOS CAMAS Y CUENTE CON SERVICIO DE BAÑO, LUZ Y TV	1	HABITACIÓN
	6	HOSPEDAJE	HABITACION ESTANDAR TRIPLE	HABITACIÓN QUE TENGA DISPONIBILIDAD DE TRES CAMAS Y CUENTE CON SERVICIO DE BAÑO, LUZ Y TV	1	HABITACIÓN
Que, en el mismo sentido, otro aspecto fundamental, directamente relacionado con la necesidad que se busca satisfacer, corresponde al desarrollo de acciones que promuevan la generación de ingresos sostenibles y la inclusión económica de la población víctima del conflicto armado. En este marco, se proyecta la realización de actividades orientadas a apoyar el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos productivos, brindando acompañamiento técnico, asesoría en la formulación de planes de negocio, capacitación en gestión empresarial y acceso a herramientas que faciliten su sostenibilidad en el tiempo. En virtud de lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Comité Territorial de Justicia Transicional por unanimidad aprobó y autorizó un presupuesto, la Entidad adelantará el proceso contractual pertinente; de acuerdo con la normatividad vigente en materia contractual con el fin de contratar los bienes y servicios requeridos encaminados a la satisfacción de la necesidad, por medio del cual se debe garantizar un espacio de bienestar, esparcimiento e integración, esto dado en que se tiene planteado que en cada evento se resalte la importancia de la población, su cultura y las tradiciones.						

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 10 de 33



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

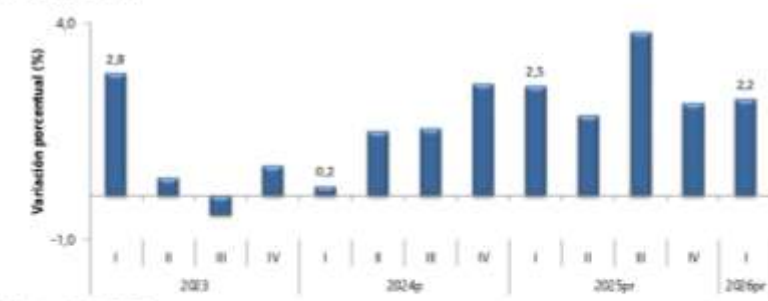
	Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar
(%) CRECIMIENTO DEL PIB (2024-2025)	

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 11 de 33

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Periodo	Variación porcentual (%)
2023-I	2.8
2023-II	0.5
2023-III	-0.5
2023-IV	0.8
2024-I	0.2
2024-II	1.5
2024-III	1.5
2024-IV	2.5
2025-I	2.5
2025-II	1.8
2025-III	3.9
2025-IV	2.5
2026pr-I	2.2

Fuente: DANE, PIB_T
¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
^{pr}preliminar
^pprovisional

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	Versión	V2
		TRD	140 14 06
		Página	Página 12 de 33

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2026pr Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). 3Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) III trimestre de 2025pr Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%. • Actividades financieras y de seguros crece 2,3%. • Industrias manufactureras crece 1,5%.
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS VENTAS REALES	El sector terciario o de servicios, corresponde al sector económico del presente objeto que corresponde a la <i>“prestación de servicios de alimentación y hospedaje para la fuerza pública y organismos de seguridad del estado con jurisdicción en el municipio de la villa de san diego de Ubaté, de conformidad con el comité territorial de orden público local.”</i>. El cual involucra a todas las actividades económicas que no producen

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 13 de 33

bienes materiales, sino que se proveen servicios para satisfacer las necesidades que demande la Alcaldía Municipal de Ubaté, en el cumplimiento con los requerimientos que se generen en el desarrollo de la misión institucional.



Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

1 trimestre de 2026^{pr}

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	3,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.1 Valor agregado por actividad económica

Agricultura³, ganadería⁴, caza, silvicultura y pesca.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.



Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 14 de 33

- Ganadería crece 6,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%.



Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

1 trimestre de 2026^{pr}

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} .I / 2025 ^{pr} .I	2026 ^{pr} .I / 2025 ^{pr} .IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²Cultivos agrícolas transitorios: cultivos agrícolas permanentes: propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 15 de 33

	Explotación de minas y canteras5 En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3): • Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 13,3%. • Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,7%. • Extracción de minerales metalíferos crece 24,9%. • Extracción de otras minas y canteras decrece 5,1%. • Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,6%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 14,5%. • Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,7%. • Extracción de minerales metalíferos crece 44,2%. • Extracción de otras minas y canteras decrece 4,7%. • Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,5%.
--	--

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 16 de 33



Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
1 trimestre de 2026^{pr}

Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Extracción de carbón de piedra y lignito	-13,3	-14,5
Extracción de petróleo crudo y gas natural ²	-2,7	0,7
Extracción de minerales metalíferos	24,9	44,2
Extracción de otras minas y canteras	-5,1	-4,7
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-2,6	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
²Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Industrias manufacturera

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 17 de 33

	uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 11,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,1%.
--	---

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 18 de 33

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,8

Fuente: DANE, PIB_T

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado⁶

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,1%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,6%.

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 19 de 33



Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

1 trimestre de 2026^{pr}

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹

Tasas de crecimiento en volumen²

Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,1	0,6
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales ³	0,9	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción⁷

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 20 de 33

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-5,6	-5,6
Construcción	-5,4	-4,6

Fuente: DANE, PIB_T.

Comercio al por mayor y al por menor⁸

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 21 de 33



Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
I trimestre de 2026^{pr}

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ¹	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 22 de 33



Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

1 trimestre de 2026^{pr}

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Información y comunicaciones	1,3	1,1

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades financieras y de seguros⁹

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 2,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades inmobiliarias

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 10).

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 23 de 33

Tabla 10. Actividades inmobiliarias
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr} preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas¹⁰

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 24 de 33



Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

1 trimestre de 2026^{pr}

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹

Tasas de crecimiento en volumen²

Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.2	0.5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.1	0.6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	2.2	0.5

Fuente: DANE/PIB_T

Administración pública y defensa¹¹

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.
- Educación crece 4,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
 - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%. • Educación decrece 3,1%.
 - Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 25 de 33

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Administración pública y defensa: planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa ¹	5,7	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios
12

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 26 de 33

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.



Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

1 trimestre de 2026*

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026*

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ¹	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades ¹	3,2	1,4

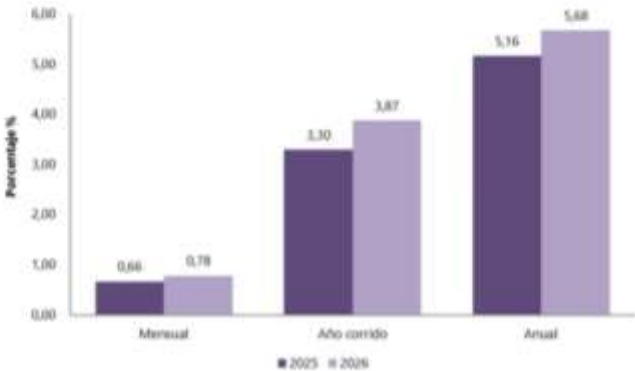
Fuente: DANE, PIB_T

1.1. Índice de Precios al Consumidor

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 27 de 33

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Piso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,20
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,16	0,59	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,03	0,46	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	30,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,36	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	2,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,79	0,36	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,06	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
		TRD	140 14 06
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	Página	Página 28 de 33

	En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%. El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).
CIFRAS TOTALES EN VENTAS	PIB (Producto Interno Bruto) Índice de Precios al Consumidor (IPC) Diciembre 2025 Gráfico 1. IPC Variaciones Total Nacional Diciembre 2024 - 2025 6,00 5,00 4,00 3,00 2,00 1,00 0,00 Porcentaje % 5,20 5,10 Anual 0,46 0,27 Mensual ■ 2024 ■ 2025 Fuente: DANE, IPC. • Resultado anual • Resultados del mes de diciembre • Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto • Información adicional • Ficha metodológica • Glosario El Producto Interno Bruto es el valor total de los bienes y servicios producidos en un período de tiempo, se mide de forma trimestral y anual. Es el indicador más importante para medir el rendimiento de la economía bogotana, a nivel general y para todos sus sectores.

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 29 de 33

IPC (Índice de precios al consumidor)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

1. RESULTADO ANUAL

1.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 30 de 33

alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	18,08	1,10	0,21	1,81	0,28
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,18	0,89	0,02	1,38	0,04
Transporte	12,90	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,86	0,86	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	0,36	0,81	0,00	0,69	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,40	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,84	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,86	0,40	0,01	0,48	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	6,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 31 de 33

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%) Contribución Puntos Porcentuales	
Educación	4,41	5,89	0,23	0,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	18,55	4,25	0,79	5,87	1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62	0,94
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,18	2,32	0,08	4,77	0,18
Salud	1,71	3,00	0,08	3,87	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87	3,87
Transporte	12,83	4,28	0,57	3,85	0,50
Bienes y servicios diversos	6,38	2,33	0,12	3,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,59	0,04	3,12	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,81	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,38	0,04	2,06	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,08	0,97	0,02	1,52	0,08

Fuente: DANE, IPC.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

ANALISIS DE LA DEMANDA

Como resultado del estudio conveniente, oportuno y necesario se ha determinado que en un gran número de empresas públicas y privadas requieren permanentemente contratar este tipo de servicios.

A continuación, se encuentran relacionadas las Entidades que han contratado estos servicios, se consultaron procesos iguales o similares, los cuales fueron convocados y adjudicados por otras entidades estatales, en donde para el efecto se verificó la información que reposa en la página del SECOP y se seleccionó una muestra de procesos de contratación, los cuales se relacionan a continuación:

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
		Versión	V2
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	TRD	140 14 06
		Página	Página 32 de 33

	No DE PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	CUANTIA A CONTRATAR
	INVITACIÓN PUBLICA SGG - 034 - 2019	LIQUIDADO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE UBATE- CUNDINAMARCA	\$ 23.000.000
	INVITACION PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° 021 DE 2020	LIQUIDADO	SUMINISTRO DE HOSPEDAJE PARA LA FUERZA PÚBLICA QUE REALIZA ACTIVIDADES OCASIONALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	\$10.800.000
	SG-MC-0079-2019	LIQUIDADO	ALOJAMIENTO PARA LA FUERZA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA	\$ 20.000.000
	MC 042-2022	EN EJECUCIÓN	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA ATENCION DE LA FUERZA PUBLICA Y PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA	\$28.000.000
	DTOR-SAMC-002-19	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE, PARA LOS DIFERENTES EVENTOS A REALIZAR DE LAS LÍNEAS DE ECOTURISMO, SERVICIO ECOSISTEMICOS E INVESTIGACIÓN Y MONITOREO, POR EL PARQUE NACIONAL NATURAL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y SUS ALREDEDORES.	\$ 372.652.200
	Contrato Prestación Servicios Apoyo N°117 de 2020	Celebrado	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA ORGANISMOS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE EJERCEN Y APOYAN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA	\$ 8.000.000
	SAMC-SGR-0006-2017	Celebrado	FORTALECIMIENTO A LA POLICÍA NACIONAL CON EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES DE LOGISTICA Y SEGURIDAD EN EL MARCO DE LA 50 VERSION DEL FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR.	\$ 349.812.017
El objeto del presente contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:				

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código SGC	2023
Nombre Documento	ANALISIS DEL SECTOR	Versión	V2
		TRD	140 14 06
		Página	Página 33 de 33

ANALISIS DE LA OFERTA

UNSPSC: Código: 90101600 Producto: Servicios de banquetes y catering

UNSPSC: Código: 90101500 Producto: Establecimientos para beber y comer

UNSPSC: Código: 90101800 Producto: Servicios de comida para llevar y a domicilio

UNSPSC: Código: 90111500 Producto: Hoteles y moteles y pensiones

UNSPSC: Código: 90111800 Producto: Cuartos de hotel

Teniendo en cuenta la muestra de la toma de varios contratos consultados por la entidad se considera prudente establecer los siguientes índices:

Indicador	Índice requerido
Índice de liquidez	Mayor o igual 4
Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 0.30
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 3

Indicadores de tipo Organizacional:

El Instituto, requiere contar con empresas o entidades que tengan la responsabilidad, honestidad, experiencia y la experticia necesaria, además de certificar el cumplimiento con servicio de calidad, y que tenga toda la disposición para llevar a cabo el objeto del presente proceso de selección.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el límite inferior de los posibles oferentes identificados durante el estudio de mercado que presentan la muestra base del presente cálculo, el proponente deberá contar con los siguientes índices:

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.40
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0.30

(ORIGINAL FIRMADO)
JOHN SEBASTIAN NEUSA PORRAS
Secretario General y de Gobierno

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO COMPONENTE JURIDICO	APROBADO
Nombres	TATIANA GUZMAN	LUATANI MARTÍNEZ SERRANO	JOHN SEBASTIAN NEUSA PORRAS
Cargo	Contratista- Secretaria General y de Gobierno	Contratista- asesora jurídica contratación	Secretario General y de Gobierno
Fecha			
Firma			